

**TRATADO INTERNACIONAL
EJECUTIVO N°259.....**



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 30 de diciembre de 2020

OFICIO N° 297-2020 -PR

Señor a
MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN
Presidenta del Congreso de la República
Presente.-

Nos dirigimos a usted, señora Presidenta del Congreso de la República, con la finalidad de comunicarle que, al amparo de las facultades concedidas por el artículo 57º de la Constitución Política del Perú, se ha promulgado el Decreto Supremo N° 054-2020-RE , mediante el cual se ratifica el "**Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012 sobre la Implantación de las Disposiciones del Protocolo de Torremolinos de 1993 relativo al Convenio Internacional de Torremolinos para la Seguridad de los Buques Pesqueros, 1977**", adoptado en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, el 11 de octubre de 2012, en una conferencia diplomática bajo los auspicios de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Atentamente,

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSER
Presidente de la República

ELIZABETH ASTETE RODRÍGUEZ
Ministra de Relaciones Exteriores

JAVIER PÉREZ PAREDES

OFICIAL MAYOR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima 5 de enero de 2021

Según lo dispuesto por la Presidencia,
remítase a las Comisiones de Constitución
y Reglamento; y Relaciones Exteriores -



YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA